

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2024/1785	6548/2024	Organización de Actos Públicos
Órgano Gestor		
10.2 Secretaría		
Finalidad		
Procedimiento Genérico \ 10.2 SECRETARÍA / GENERAL AYUNTAMIENTO - Resolución		
Órgano que Resuelve		
Alcalde - Presidente		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

DECRETO DE LA ALCALDÍA POR EL QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL EN EL MUNICIPIO Y HONRAS FÚNEBRES A D. FRANCISCO CAMINO SÁNCHEZ.

Protocolariamente corresponde a la Alcaldía determinar mediante decreto la declaración de luto oficial en Camas cuando circunstancias o hechos de trascendencia nacional, regional o local así lo requieran.

Habiendo fallecido en la noche de este lunes 29 de julio de 2024, don Francisco Camino Sánchez, y ostentando al mismo tiempo la condición de Hijo Predilecto de la Ciudad y Medalla de Honor de esta Ciudad, resuelve:

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Ordenar un día de luto a contar desde la firma de este decreto, mandando que ondee la bandera municipal a media asta en todos los edificios municipales.



Segundo.- Autorizar la instalación de la capilla ardiente en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Camas.

Lo decreta, manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente Víctor Manuel Ávila Muñoz, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

